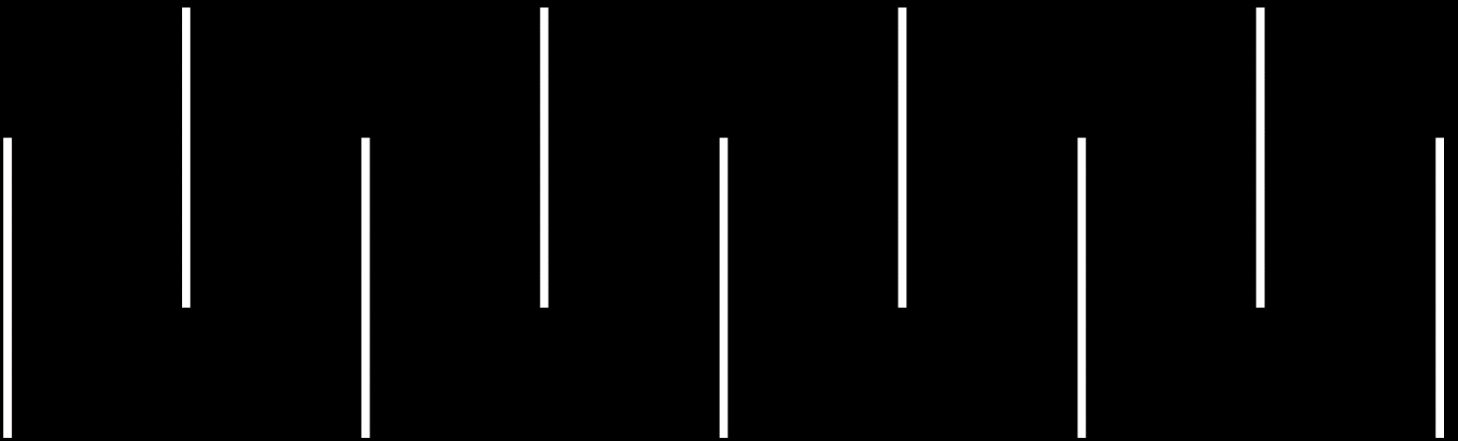


Elevate Textiles™

# Código de Conducta Global



# Tabla de contenido

<b>Introducción</b>	<b>3</b>	<b>Integridad en el lugar de trabajo de Elevate Textiles</b>	<b>8</b>
Sanciones en caso de violación		Trato justo de las personas	
Quiénes deben cumplir con el Código de Conducta Global		Empleador que brinda igualdad de oportunidades de trabajo	
Cómo abordar inquietudes sobre la integridad		No discriminación/no acoso	
Proceso investigativo y disciplinario	<b>4</b>	Lugar de trabajo sin drogas	<b>9</b>
Capacitación y educación		Derechos humanos y prácticas laborales	
Requisitos de publicación		Trabajo de menores y trabajo forzado	
<b>Integridad en el negocio de Elevate Textiles</b>	<b>5</b>	Horas de trabajo	
Conflictos de intereses		Salarios	<b>10</b>
Relaciones comerciales personales		Amenazas y violencia en el lugar de trabajo	
Realizar actividades comerciales con familiares		Negociaciones colectivas	
Gratificaciones, obsequios y entretenimientos		Conducta fraudulenta	
Recolección de información sobre la competencia		Principios ambientales, de salud y seguridad	
Leyes de comercio internacional	<b>6</b>	Salud y seguridad	
Ley de prácticas corruptas en el extranjero		Principios ambientales	
Leyes antimonopolio y sobre competencia leal		Nuestro compromiso permanente con la sostenibilidad global	<b>11</b>
Sanciones comerciales	<b>7</b>	Política sobre la lista de sustancias restringidas de Elevate Textiles	
Antiboicot			
Seguridad			
Actividad política y contribuciones	<b>8</b>	<b>Integridad de la información y los bienes de Elevate Textiles</b>	<b>11</b>
Cumplimiento de la ley		Información confidencial	
Calidad y pruebas		Precisión de los informes de finanzas y mantenimiento de registros	<b>12</b>
		Recursos y propiedad intelectual de la compañía	
		Comunicaciones con el gobierno	<b>13</b>
		Comunicaciones con el público	
		<b>Un compromiso duradero</b>	<b>13</b>
		<b>Confirmación de asociado</b>	<b>14</b>

# Introducción



## Introducción al Código de Conducta Global

*Una ética y una conducta comercial adecuada marcan la diferencia.*

Todos los días, se enfrentará con situaciones y tomará decisiones que son fundamentales para el éxito de Elevate Textiles. No obstante, un requisito comercial jamás justificará una acción antiética, inmoral o no profesional. El modo en que llevamos a cabo nuestras actividades comerciales y tratamos a los demás es fundamental para proteger nuestro negocio y reputación globales dentro de la industria.

El propósito principal de este Código de Conducta Global es asegurar que todos los asociados de Elevate Textiles en el mundo comprendan los más estrictos estándares de conducta y los cumplan, y que podamos brindarles a nuestros clientes calidad, servicio y valor constantes en todos los mercados. También esperamos que este Código de Conducta Global le sirva como una referencia de acceso inmediato que pueda utilizar para tomar buenas decisiones en su trabajo. Este Código de Conducta Global no tiene por objeto abordar cada situación que pueda presentarse ni cada requisito para su cargo, sino que establece las expectativas básicas de Elevate Textiles respecto de su comportamiento profesional y personal, así como las normas y procedimientos básicos que Elevate Textiles espera que cumpla cada uno de los asociados. El Código de Conducta Global tampoco es ni debe ser un sustituto de su responsabilidad individual para ejercer el buen juicio y el sentido común, de modo que sus acciones nunca dañen la reputación de integridad de Elevate Textiles. Usted debe utilizar este Código de Conducta Global junto con las políticas, los procedimientos y las normas de trabajo de su departamento, subsidiaria o unidad de negocio. Por último, su integridad personal y la de nuestra compañía dependen de su criterio personal para elegir el curso de acción correcto.

Si bien no todos los temas analizados en este Código de Conducta Global serán relevantes para cada empleado, Elevate Textiles espera que su personal en todo el mundo se familiarice con el Código de Conducta Global para que pueda comprender todas estas políticas y cumplir con ellas. Elevate Textiles se asegura de que este Código de Conducta Global sea respetado por todas sus subsidiarias controladas. Además, trabajamos con nuestros socios de emprendimientos conjuntos y nuestros licenciarios para que ellos también lleven a cabo sus actividades comerciales según el espíritu de este Código de Conducta Global.

## Quiénes deben cumplir con el Código de Conducta Global

Todos los asociados deben cumplir con los principios y requisitos establecidos en el presente Código de Conducta Global y deben consultar el Código de Conducta Global como guía cuando actúen en nombre de Elevate Textiles. Los asociados no deben utilizar a sabiendas un contratista, agente, consultor, proveedor u otro tercero para realizar cualquier acto que esté en conflicto con este Código de Conducta Global. Los asociados que empleen a terceros, tales como contratistas, agentes o consultores, para trabajar en nombre de Elevate Textiles deben garantizar que tengan conocimiento del Código de Conducta Global y solicitar su cooperación en adherirse al Código, cuando corresponda.

## Cómo abordar inquietudes sobre la integridad

Todos somos responsables de expresarnos cuando tomamos conocimiento de una situación o tenemos una pregunta. Solo así Elevate Textiles podrá abordar el asunto. Si tiene preguntas sobre cualquier situación o fue testigo de una conducta indebida o una posible violación del Código de Conducta Global, nuestras políticas o la ley, infórmelo. Puede solicitar asistencia a cualquiera de las siguientes personas:

- Su gerente
- Su gerente de RR. HH.
- Otro(s) gerente(s) en su cadena de mando
- El departamento de Asuntos Legales Corporativos de Elevate Textiles
  - [compliance@elevatetextiles.com](mailto:compliance@elevatetextiles.com)
- El asesor legal general y el director de cumplimiento de Elevate Textiles
  - [Kristen.hughes@elevatetextiles.com](mailto:Kristen.hughes@elevatetextiles.com) +1-704-951-2655

Si no se siente cómodo informando una violación a uno de los recursos antes indicados, también puede utilizar la Línea de integridad de Elevate Textiles, que le permite a cualquier individuo realizar un informe de forma confidencial y anónima por correo electrónico o teléfono. Cuando realiza un informe mediante la Línea de integridad, no se proporcionará, ni se le requerirá que proporcione, información identificatoria a Elevate Textiles (salvo que usted elija identificarse). Para presentar un informe mediante la Línea de integridad, visite [elevatetextiles.alertline.com](http://elevatetextiles.alertline.com) para consultar los números de la Línea de integridad específicos de cada país o para realizar una presentación electrónica.

El hecho de que los empleados de Elevate Textiles busquen retribución o tomen represalias en contra de quienes presenten inquietudes de buena fe o de quienes colaboren de buena fe en una investigación sobre el cumplimiento constituye una violación del presente Código de Conducta Global. Asimismo, la represalia es en sí misma una violación individual grave de este Código de Conducta Global y se debe informar de la misma manera que otras violaciones al Código de Conducta Global. La "buena fe" no implica tener razón, sino decir la verdad, según uno la entiende.

## Proceso investigativo y disciplinario

Nos tomamos muy en serio las violaciones del Código de Conducta Global, nuestras políticas o la ley. Respetar los principios y cumplir con las políticas establecidas en el presente Código de Conducta Global es una condición para su empleo en Elevate Textiles. Todo director, ejecutivo o empleado que viole estas políticas estará sujeto a medidas disciplinarias, incluida la rescisión del contrato laboral.

Elevate Textiles conducirá una investigación exhaustiva de toda conducta indebida o violación posible. Siempre que no implique violar las consideraciones de privacidad y no obstaculice la investigación o las medidas correctivas posteriores, los resultados del proceso investigativo y disciplinario pueden facilitarse a aquellos que realicen el informe.

## Capacitación y educación

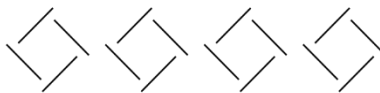
Se desarrollará y mantendrá un programa de capacitación y educación regular global acerca del Código de Conducta Global, todas las políticas de cumplimiento y leyes, normas y reglamentaciones aplicables (las "Políticas de Elevate Textiles"). El propósito de este programa de capacitación será asegurar que todo el personal de Elevate Textiles se familiarice con los requisitos de las políticas de Elevate Textiles, con la importancia de su cumplimiento y con las responsabilidades que de ellas surjan. El programa de cumplimiento a través de comunicaciones y capacitación se implementará en cada local de Elevate Textiles.

Elevate Textiles informará a todos los trabajadores y los capacitará en relación con los elementos, los objetivos y las expectativas del presente Código de Conducta Global.

Los supervisores y los asociados de gestión y ventas clave en todos los locales de Elevate Textiles tendrán la oportunidad de leer este Código de Conducta Global, así como de revisar y analizar las políticas de Elevate Textiles. Asimismo, Elevate Textiles monitoreará el alcance y la accesibilidad del Código de Conducta Global, incluido a título enunciativo un programa para que los trabajadores completen una declaración del Código de Conducta Global donde se certifique que asistieron a la capacitación y la finalizaron.

## Requisitos de publicación

Elevate Textiles publicará el presente Código de Conducta Global en un lugar visible al alcance de todo el personal y los visitantes. Además, el Código de Conducta Global está disponible en el sitio web de Elevate Textiles en varios idiomas. Se puede solicitar copias impresas del Código de Conducta Global.



# Integridad en el negocio de Elevate Textiles

*Normas que rigen la forma en que llevamos a cabo nuestras actividades comerciales todos los días*

## Conflictos de intereses

Puede existir un conflicto de intereses cuando sus intereses personales interfieren o parecen interferir con los intereses de Elevate Textiles. Siempre debe fundar sus decisiones comerciales en las necesidades de Elevate Textiles, en lugar de hacerlo en función de sus propios intereses. Por ejemplo, pueden surgir conflictos de intereses (i) cuando toma medidas o tiene ciertos intereses que pueden dificultar el desarrollo de su trabajo con objetividad y eficacia; (ii) cuando usted o un integrante de su familia recibe beneficios personales indebidos por el cargo que ocupa en Elevate Textiles; o (iii) cuando Elevate Textiles le otorga préstamos, a usted o a los integrantes de su familia, o se hace responsable de las obligaciones contraídas por usted o los integrantes de su familia.

Por política de Elevate Textiles, se deben evitar los conflictos de intereses. Los conflictos de intereses no siempre son claros; por lo tanto, si tiene alguna pregunta, debe consultar a los niveles de gerencia superiores. Asimismo, si toma conocimiento de un conflicto o un posible conflicto, debe informarlo.

## Relaciones comerciales personales

Específicamente, no debe ocupar ningún cargo ni debe tener ninguna participación sustancial en otra empresa comercial que pueda afectar su juicio independiente con respecto a las transacciones entre Elevate Textiles y la otra empresa comercial. Debe asegurarse de que sus relaciones comerciales personales nunca influyan en las decisiones que toma en nombre de Elevate Textiles. En ausencia de otros factores, la simple titularidad de valores que representen menos del uno por ciento (1%) de la clase en circulación de dichos valores de una empresa comercial que cotiza en bolsa no constituirá un conflicto de intereses.

## Realizar actividades comerciales con familiares

Para que un empleado de Elevate Textiles haga negocios con Elevate Textiles, ya sea en beneficio propio o de un familiar, necesitará la aprobación previa del asesor legal general y director de Cumplimiento, o del director de Recursos Humanos.

## Gratificaciones, obsequios y entretenimientos

Ningún empleado de Elevate Textiles recibirá ni aceptará recibir ningún pago, obsequio, entretenimiento ni otros favores o remuneraciones que superen nuestros estándares de razonabilidad o que pudieran considerarse una condición de un cliente o proveedor para hacer negocios con Elevate Textiles. Los elementos razonables, estacionales o casuales se permiten en el transcurso normal de las relaciones comerciales. Si algún empleado tiene una pregunta o inquietud sobre un problema relacionado con este asunto, debe consultar al asesor legal general y al director de Cumplimiento, o al director de Recursos Humanos, para obtener orientación e indicaciones.

## Recolección de información sobre la competencia

Elevate Textiles valora la recolección adecuada de información comercial. La información sobre nuestra competencia solo debe recolectarse de fuentes públicas a las que tengan libre acceso otros terceros. Ningún integrante del personal de Elevate Textiles debe espiar ni robar con el fin de obtener información sobre la competencia.

## Sus responsabilidades

- Cumplir con las leyes y los principios éticos, anteponiéndolos al beneficio privado, personal.
- No ocupar un cargo ni tener una participación financiera en otra compañía que pueda interferir con sus deberes o responsabilidades en Elevate Textiles.
- No realizar actividades comerciales entre Elevate Textiles y un familiar.
- Informar acerca de toda violación de las políticas sobre conflictos de intereses.
- Evitar aceptar obsequios superiores a un valor moderado al tratar con proveedores o clientes.
- Promover el cumplimiento y la ética mediante el ejemplo; en otras palabras, mostrar por medio de su comportamiento lo que significa actuar con integridad.

## Leyes de comercio internacional

Elevate Textiles realiza actividades comerciales en todo el mundo. En ocasiones, las medidas que se toman en un país pueden hacer que Elevate Textiles quede expuesta a las leyes de otros países. Esto es así particularmente en virtud de las leyes de EE. UU. Las leyes de reglamentación del comercio y las leyes contra la competencia desleal son complejas y no se pueden explicar detalladamente en esta guía. Por este motivo, Elevate Textiles ha creado determinadas políticas y procedimientos globales para el departamento de Comercio, y brinda capacitación adicional para el personal de Elevate Textiles que es probable que se tope con estas leyes en el desempeño de sus funciones. No obstante, Elevate Textiles exige que todo el personal tenga un nivel de comprensión básico de los asuntos que surjan de estas leyes.

### Ley de prácticas corruptas en el extranjero

Numerosos países en los que Elevate Textiles opera tienen leyes anticorrupción que prohíben el pago de sobornos u otros incentivos indebidos a fin de asegurar una ventaja competitiva o de otra manera influir en forma corrupta en la toma de decisiones de un beneficiario. Un ejemplo incluye la Ley de prácticas corruptas en el extranjero (Foreign Corrupt Practices Act, FCPA) de EE. UU., la cual prohíbe que cualquier compañía de EE. UU. o cualquiera de sus subsidiarias, afiliadas, empleados o agentes internacionales realicen pagos a funcionarios o a partidos políticos extranjeros o a sus funcionarios, en forma directa o indirecta a través de un tercero, con el fin de (i) influir en cualquier acto o decisión de dicho funcionario extranjero u (ii) obtener o retener negocios o cualquier ventaja comercial. La Ley de Antisoborno del Reino Unido (UK Bribery Act, UKBA) tiene prohibiciones similares contra los sobornos tanto oficiales (es decir, que implican a funcionarios del gobierno) como comerciales. En muchos casos, ciertas personas que no serían consideradas funcionarios extranjeros en Estados Unidos o el Reino Unido podrían considerarse funcionarios extranjeros a los efectos de la FCPA o la UKBA si el gobierno es titular de su lugar de empleo o lo opera en forma directa o indirecta. Por lo tanto, se debe prestar especial atención al estatus de cualquier persona que reciba un pago o beneficio no monetario, así como al uso de agentes en países extranjeros que podrían participar en actividades que corren el riesgo de violar una ley anticorrupción aplicable.

Se aplican algunas excepciones y defensas legales limitadas a la FCPA y la UKBA, pero determinar cuándo un pago puede calificarse como una excepción o defensa, generalmente, constituye una cuestión legal. En algunos casos, los gastos "razonables y de buena fe", como gastos de viaje o alojamiento, pueden ser pagados o reembolsados a un funcionario extranjero, si corresponden a una demostración o promoción de productos o servicios o a la ejecución de un contrato. No obstante, se necesitará realizar una evaluación legal para determinar si un gasto específico es reembolsable y en qué medida. El personal y las afiliadas de Elevate Textiles no deben tratar de evaluar la legalidad de un pago determinado en virtud de ninguna ley anticorrupción. En lugar de ello, deben consultar al Departamento de asuntos legales corporativos de Elevate Textiles antes de realizar cualquier pago que pueda implicar inquietudes con respecto a la corrupción, incluido el pago a o para el beneficio de un funcionario extranjero. Las cuestiones relativas a si un individuo puede ser considerado un "funcionario extranjero" en virtud de la FCPA o la UKBA deberán dirigirse de manera similar al Departamento de asuntos legales corporativos de Elevate Textiles.

### Sus responsabilidades

- Consultar al departamento de Asuntos Legales Corporativos de Elevate Textiles para comprender la FCPA, UKBA y otras normas anticorrupción y para tomar las medidas correspondientes.
- Comunicarse con el departamento de Asuntos Legales Corporativos de Elevate Textiles si un funcionario extranjero pretende recibir algo de valor.
- No asumir que una práctica es aceptable porque otra compañía aparentemente la ha llevado a cabo.
- No dar ni prometer nada de valor a un funcionario extranjero sin la aprobación de su gerente y del departamento de Asuntos Legales Corporativos de Elevate Textiles.

### Leyes antimonopolio y sobre competencia leal

Es política de Elevate Textiles asegurar que todas las operaciones, actividades y asuntos comerciales de Elevate Textiles se realicen de total conformidad con todas las leyes antimonopolio y sobre competencia leal aplicables en Estados Unidos y en todas las demás jurisdicciones en las que opere Elevate Textiles. Elevate Textiles no participará en ningún comportamiento ilegal que perjudique a la competencia, incluidos entre otros, celebrar contratos ilegales con competidores o establecer acuerdos ilegales con proveedores, distribuidores o clientes. Siempre ha sido y seguirá siendo política de Elevate Textiles tomar sus propias decisiones independientes sobre los productos que ofrecerá, cuándo y cómo los ofrecerá, y cuánto cobrará por ellos.

La política de Elevate Textiles establece que no debe haber acuerdos (ni intentos de llegar a un acuerdo) con ningún representante de la competencia respecto de precios, políticas de fijación de precios, descuentos, asignaciones ni ningún otro término de venta. Además, la competencia no podrá acordar entre sí la asignación de clientes, mercados ni territorios, ni boicotear a cualquier proveedor o cliente, ni tampoco podrá tomar ninguna otra medida, o dejar de tomarla, con el fin de perjudicar a la competencia.

Al igual que con cualquier ley, no cumplir con ella implica grandes riesgos para Elevate Textiles, sus funcionarios y asociados. Las sanciones por violación de las leyes antimonopolio pueden ser especialmente severas y pueden tener efectos a largo plazo tanto para las personas implicadas como para Elevate Textiles en su totalidad. Por consiguiente, todo el personal de Elevate

Textiles tiene la obligación de cumplir con esta política antimonopolio. Cada funcionario y asociado es responsable de garantizar que las actividades comerciales de Elevate Textiles se lleven a cabo de conformidad con todas las leyes antimonopolio aplicables.

Las leyes antimonopolio y sobre competencia leal también prohíben el uso de una posición de mercado dominante para monopolizar dicho mercado o controlar los precios o impedir que la competencia ingrese en dicho mercado, independientemente de las fuerzas naturales reguladoras del mercado.

El cumplimiento de las leyes antimonopolio es un área del derecho compleja y sumamente técnica. Si tiene alguna pregunta sobre el cumplimiento de las leyes antimonopolio, comuníquese con su supervisor o con el departamento de Asuntos Legales Corporativos de Elevate Textiles. El personal de Elevate Textiles que se encuentre violando esta política está sujeto a medidas disciplinarias, incluida la rescisión del contrato laboral, y puede estar sujeto a sanciones civiles y penales.

### **Sus responsabilidades**

- No hablar nunca sobre precios o productos, ya sea formal o informalmente, con ningún empleado de la competencia de Elevate Textiles.
- Nunca realizar declaraciones falsas o maliciosas sobre la competencia de Elevate Textiles.

### **Sanciones comerciales**

En ocasiones, los gobiernos establecen restricciones comerciales o de traslado sobre las importaciones de países extranjeros o las exportaciones a dichos países. Las operaciones de Elevate Textiles en EE. UU. están sujetas a las leyes de exportación de EE. UU., que restringen principalmente el destino y el usuario final de los productos de Elevate Textiles, incluidos los productos reexportados de un país extranjero a un destino o usuario final prohibidos. En algunos casos, no es posible enviar ningún producto a determinados destinos, independientemente de su origen. Elevate Textiles tiene como política cumplir con todas las leyes promulgadas para restringir el comercio con determinados países, y es importante que todo el personal de Elevate Textiles involucrado en exportaciones se familiarice con todas las reglamentaciones y los procedimientos que se aplican a sus actividades comerciales.

### **Sus responsabilidades**

- No asumir que las normas de control de exportaciones no se aplican a las ventas que no se realizan en EE. UU.
- Consultar al departamento de Asuntos Legales Corporativos de Elevate Textiles si tiene alguna pregunta o inquietud respecto del cumplimiento de las leyes de comercio.

### **Antiboicot**

Las leyes anti-boicot de EE. UU. prohíben que Elevate Textiles (incluidas sus subsidiarias y afiliadas extranjeras controladas) se niegue a hacer negocios con otra persona o a tomar otras medidas en apoyo a un boicot no sancionado por el gobierno de EE. UU. La ley de EE. UU. exige que Elevate Textiles y sus subsidiarias extranjeras controladas informen al gobierno de EE. UU. cualquier pedido que reciban para participar en un boicot. Si algún empleado de Elevate Textiles recibe un pedido escrito o verbal para tomar alguna medida o dejar de tomarla con el fin de profundizar o respaldar un boicot, debe informar el pedido inmediatamente al departamento de Asuntos Legales Corporativos de Elevate Textiles para obtener orientación sobre cómo responder.

### **Sus responsabilidades**

- Informar cualquier pedido para participar en un boicot al departamento de Asuntos Legales Corporativos de Elevate Textiles.

### **Seguridad**

Elevate Textiles ha asumido el compromiso de mantener el cumplimiento de las mejores prácticas de seguridad de acceso, personal, de procedimiento y física en lo que respecta a nuestros procesos de fabricación, almacenamiento y envío.

Las instalaciones y el personal de Elevate Textiles mantendrán procedimientos de seguridad para protegerse contra el ingreso de carga no declarada en el manifiesto (por ejemplo, drogas y otros tipos de contrabando) en los envíos de productos de la compañía, tanto comprados como fabricados, incluido, entre otros, el cumplimiento de los requisitos de la Asociación aduanera y comercial contra el terrorismo (Customs-Trade Partnership Against Terrorism, C-TPAT) para los envíos a Estados Unidos.

Las instalaciones de Elevate Textiles deberán cumplir con todas las leyes de aduana aplicables y establecer y mantener programas para salvaguardar contra el trasbordo ilegal de productos, mientras se trabaja con las autoridades aduaneras correspondientes en todo el mundo.

## Actividad política y contribuciones

Los recursos financieros y de otro tipo de Elevate Textiles no se deben utilizar con el fin de respaldar, directa o indirectamente, la campaña de un candidato para un cargo político, el reembolso de una contribución política directa o indirecta por parte de alguna persona, ni con el fin de realizar pagos, donaciones u obsequios a funcionarios o empleados del gobierno. Elevate Textiles incentiva a todo su personal a participar de forma individual en asuntos políticos, invirtiendo su propio tiempo y recursos.

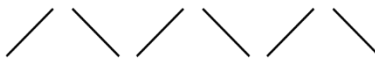
## Cumplimiento de la ley

Es política de Elevate Textiles garantizar que todas sus operaciones, actividades y asuntos comerciales se lleven a cabo de total conformidad con todas las leyes aplicables en cada jurisdicción en la que opere Elevate Textiles.

Cumplir con la ley, tanto en letra como en espíritu, es la base de los estándares éticos de Elevate Textiles. Si bien no se espera que conozcamos los detalles de todas las leyes aplicables, es importante saber lo suficiente como para determinar cuándo recurrir al asesoramiento de los supervisores, los gerentes o el departamento de Asuntos Legales Corporativos de Elevate Textiles.

## Calidad y pruebas

Elevate Textiles ha asumido el compromiso de brindar productos y servicios de calidad de clase mundial que cumplan o superen los requisitos de los clientes. La calidad de clase mundial es fundamental para nuestro éxito. Dicha calidad se obtiene a través de mejoras continuas en los procesos y se define como cumplir el objetivo con la variación mínima. Toda la documentación de las pruebas se debe completar con precisión y puntualidad.



# Integridad en el lugar de trabajo de Elevate Textiles



*Normas que rigen el modo en que vivimos y trabajamos como empleados de Elevate Textiles*

## Trato justo de las personas

### Empleador que brinda igualdad de oportunidades de trabajo

Elevate Textiles es un empleador que brinda igualdad de oportunidades de trabajo (y en EE. UU., una acción afirmativa). Es política de Elevate Textiles brindar igualdad de oportunidades de trabajo a todos los asociados y postulantes calificados que soliciten empleo, independientemente de su raza, color, religión, sexo, nacionalidad, edad, discapacidad, estado de veterano u otra clasificación protegida por la ley aplicable. Esta política se aplica a todos los términos y las condiciones de empleo, incluidos entre otros, contratación, beneficios, transferencia, compensación, ascenso, licencia, despido y suspensión de la relación laboral.

### No discriminación/no acoso

Pedimos y exigimos que todo el personal de Elevate Textiles brinde su apoyo para lograr nuestros objetivos de igualdad de oportunidades de trabajo y de tolerancia cero para cualquier tipo de acoso o discriminación ilegales. Toda violación se deberá tratar de inmediato al ser descubierta, y el personal de Elevate Textiles, incluido cualquier gerente o supervisor, que tenga un comportamiento de dicha naturaleza estará sujeto a las medidas disciplinarias correspondientes, incluida la rescisión del contrato laboral.

Todo el personal de Elevate Textiles tiene derecho a ser tratado con dignidad y respeto. Por lo tanto, la compañía ha asumido el compromiso de brindar un entorno de trabajo sin ningún tipo de acoso, intimidación y coacción por cuestiones de raza, color, religión, sexo, nacionalidad, edad, discapacidad, estado de veterano o cualquier otra clasificación protegida por la ley aplicable. Dicho comportamiento no es coherente con nuestra filosofía de respeto mutuo para todo el personal de Elevate Textiles y no será tolerado.

El acoso inapropiado u otro comportamiento prohibido puede incluir, entre otras, las siguientes situaciones:



- Hacer comentarios inapropiados acerca del aspecto, el cuerpo o la vida personal de una persona
- Tener contacto físico ofensivo o abusivo
- Usar apodosos ofensivos o inapropiados o palabras cariñosas
- Hacer bromas ofensivas o insinuaciones inapropiadas, comentarios despectivos o amenazas por cuestiones de raza, color, religión, sexo, nacionalidad, edad, discapacidad, estado de veterano o cualquier otra clasificación protegida por la ley aplicable
- Hacer cualquier sugerencia que implique que las actividades sexuales, la raza, el género, la religión, la nacionalidad, la edad, la discapacidad, el estado de veterano u otra clasificación protegida podría afectar el trabajo, el ascenso, la evaluación de desempeño o las condiciones de trabajo de una persona
- Exhibir, distribuir o hacer circular objetos o imágenes de naturaleza ofensiva, o
- Exhibir otra conducta que, aunque no sea objetable para algunos integrantes del personal de Elevate Textiles, genere un entorno de trabajo que los demás puedan considerar razonablemente ofensivo u hostil. El acoso sexual, en particular, puede consistir en insinuaciones sexuales inapropiadas, pedidos de favores sexuales u otras conductas verbales o físicas de naturaleza sexual cuando se presenta una o más de las siguientes situaciones:
  - El sometimiento, rechazo o tolerancia de dicha conducta se constituye como un término o una condición explícita o implícita para el empleo de una persona;
  - El sometimiento, rechazo o tolerancia de dicha conducta se utiliza como fundamento de una decisión relacionada con el empleo, tal como un ascenso, descenso de categoría, despido o pago; o
  - Dicha condición interfiere de manera injustificada en el desempeño laboral del asociado o crea un entorno de trabajo hostil, intimidatorio u ofensivo.

Los puntos mencionados arriba son solo ejemplos de comportamientos inapropiados. Cualquiera sea la forma de abuso, discriminación o acoso inapropiados, Elevate Textiles lo toma en serio. Simplemente no tienen lugar en Elevate Textiles.

### **Lugar de trabajo sin drogas**

Elevate Textiles ha asumido el compromiso de garantizar que todos los empleados se abstengan de participar en actividades ilícitas relacionadas con drogas en el lugar de trabajo. Para alcanzar esta meta, Elevate Textiles ha establecido una política sobre abuso de sustancias.

Elevate Textiles tomará las medidas disciplinarias adecuadas, incluida la rescisión del contrato laboral, contra cualquier empleado que viole esta política. En la medida en que las leyes locales lo permitan, Elevate Textiles se reserva el derecho de realizar pruebas a cualquier empleado de Elevate Textiles si parece no ser apto para trabajar debido a la sospecha de consumo ilegal de drogas o al abuso de una sustancia controlada.

Todo el personal de Elevate Textiles tiene la obligación positiva de informar toda violación sobre la que tenga conocimiento o toda sospecha de una violación de esta política al personal del Departamento de recursos humanos correspondiente.

### **Derechos humanos y prácticas laborales**

Elevate Textiles está comprometida con la prevención de la esclavitud y la trata de personas a lo largo de toda su cadena de suministro, que incluye sus plantas de fabricación y distribución global. Elevate Textiles espera que su personal, contratistas, proveedores y socios comerciales cumplan con todos los requisitos legales aplicables en materia de derechos humanos y prácticas laborales.

### **Trabajo de menores y trabajo forzado**

Elevate Textiles no participará ni condonará la contratación ilegal de niños en el lugar de trabajo, ni participará ni condonará el uso de trabajo forzado. Elevate Textiles tiene una edad mínima de empleo que es la mayor de las siguientes: 16 años, la edad mínima local o la edad escolar. Apoyamos también la Declaración universal de los derechos humanos de las Naciones Unidas.

### **Compromiso con la contratación responsable**

Nos comprometemos a tratar justamente a los trabajadores en nuestra cadena de suministro. Para continuar esforzándonos como hasta ahora, seguiremos trabajando con nuestros contratistas, proveedores y socios comerciales para eliminar las condiciones que puedan llevar al trabajo forzado en los países en los cuales adquirimos productos.

Nos comprometemos a asegurar que nuestros empleados y nuestros socios en la cadena de suministro creen condiciones de trabajo en las que se garantice lo siguiente:

- que ningún trabajador pague por su trabajo;
- que los trabajadores conserven el control de sus documentos de viaje y posean plena libertad de circulación;
- que se informe a todos los trabajadores sobre los términos básicos de su empleo antes de abandonar su hogar.

### **Horas de trabajo**

Los asociados de Elevate Textiles no deben trabajar más que las horas regulares o las horas extra que permite la ley aplicable. Salvo circunstancias excepcionales, se deben brindar 24 horas consecutivas de descanso a todos los asociados en cada período

de siete días. Todo trabajo en horas extra será consensuado. Elevate Textiles monitoreará minuciosamente todas las horas extra trabajadas y las compensará a una tarifa superior. Salvo circunstancias excepcionales, la suma de las horas regulares y extra en una semana no deberá superar las 60 horas.

## **Salarios**

Elevate Textiles ha asumido el compromiso de brindar salarios competitivos en cada uno de sus locales, y se asegurará de que los salarios nunca sean inferiores a los establecidos por las leyes locales sobre salario mínimo aplicables a cada una de sus operaciones. Todos los asociados asalariados y por hora no exentos recibirán el pago correspondiente de horas extras en base a las leyes locales aplicables a la operación.

## **Amenazas y violencia en el lugar de trabajo**

Se prohíben las amenazas, el comportamiento amenazante, los actos de agresión o de violencia contra el personal de Elevate Textiles, sus clientes, prestadores u otras personas mientras estén en servicio o en las instalaciones de Elevate Textiles. Además, se prohíben las amenazas, el comportamiento amenazante, o los actos de agresión o de violencia contra los asociados mientras estén fuera de servicio. La violación de esta política hará que dicha persona esté sujeta a medidas disciplinarias, incluida la rescisión del contrato laboral.

## **Negociaciones colectivas**

Elevate Textiles reconoce y respeta los derechos de los trabajadores de ser oídos y de negociar de manera colectiva. Procuraremos trabajar de buena fe con los sindicatos, las asociaciones comerciales y otros organismos si nuestros asociados colectivamente eligen a dichas entidades para que los representen o conforme lo requiera la ley aplicable, dentro del marco legal correspondiente.

## **Conducta fraudulenta**

El personal de Elevate Textiles que engañe o defraude intencionalmente a otra persona o empresa en una transacción posiblemente se encuentre en violación de leyes penales y civiles en la mayoría de las jurisdicciones, sino en todas, donde Elevate Textiles lleva a cabo sus actividades comerciales. Además, comentar dichas transacciones engañosas por teléfono, facsímil, correo electrónico o correo postal puede dar lugar a una demanda por fraude. Las leyes de Estados Unidos sobre fraude son de amplio alcance, y su violación haría que dicho integrante del personal de Elevate Textiles esté sujeto a multas elevadas y pena de prisión. Para evitar dicha responsabilidad, el personal de Elevate Textiles debe tener sumo cuidado y asegurarse de que no haya declaraciones falsas intencionales respecto de los productos de Elevate Textiles en las ofertas a clientes, en las presentaciones o los informes remitidos a gobiernos o bancos, ni en documentos similares. Elevate Textiles no condonará la conducta fraudulenta, y es fundamental que todo el personal de Elevate Textiles actúe de acuerdo con todas las leyes aplicables.

## **Principios ambientales, de salud y seguridad**

### **Salud y seguridad**

Es política de Elevate Textiles cumplir con todas las leyes federales, provinciales, estatales y locales respecto a la salud y la seguridad en el lugar de trabajo. Los asociados de Elevate Textiles son responsables de cumplir con todas las normas y reglamentaciones en materia de salud y seguridad y de implementar de forma continua prácticas seguras en el desempeño de sus funciones. Elevate Textiles ha asumido el compromiso de brindar salvaguardas razonables para garantizar condiciones de trabajo seguras, mantener todos los equipos, las herramientas y las máquinas en buen estado, y estudiar y desarrollar métodos de trabajo seguros, y capacitar a los asociados acerca de dichos métodos. Asimismo, Elevate Textiles prohíbe la tenencia de armas de fuego o de otro tipo en las instalaciones de Elevate Textiles.

El personal de Elevate Textiles que viole estas leyes podría no solo perjudicarse a sí mismo, sino también perjudicar a los demás. Todas las sospechas de violaciones de los procedimientos de seguridad o las inquietudes sobre la seguridad se deben informar de inmediato a su supervisor para que puedan ser abordadas correctamente.

### **Principios ambientales**

Es política de Elevate Textiles llevar a cabo nuestras operaciones de modo tal de proteger el medio ambiente. Como mínimo, esto significa que Elevate Textiles cumplirá con todas las leyes y reglamentaciones aplicables en cada país en el que opera. Si no existen leyes ni reglamentaciones ambientales locales o si son menos estrictas, se respetarán las políticas y los estándares internacionales sobre medio ambiente, salud y seguridad de Elevate Textiles.

Las compañías suelen establecer estándares internacionales sobre medio ambiente, salud y seguridad que exigen que sus proveedores cumplan. Nuestras políticas y procedimientos sobre medio ambiente, salud y seguridad están diseñados para cumplir o superar dichos estándares implementados por los clientes de Elevate Textiles.

Elevate Textiles considera que generar un entorno seguro y saludable es obligación de cada ciudadano y cada empresa responsable, y eso significa que Elevate Textiles debe asumir un rol de liderazgo en la protección del medio ambiente para esta generación y para las futuras. El compromiso de Elevate Textiles con el medio ambiente se expresa a través del gasto en equipos

y programas para asegurar que los productos derivados del proceso de fabricación no afecten negativamente el aire, la tierra ni el agua.

Elevate Textiles ha asumido el compromiso de trabajar con los clientes para incentivarlos a comprar y aceptar productos que tengan envases reciclables, y con los proveedores para diseñar productos y envases que puedan reciclarse.

Elevate Textiles ha asumido el compromiso de incentivar a nuestras comunidades, familias y asociados a preservar los recursos naturales y proteger aún más el medio ambiente en su vida cotidiana.

### **El compromiso permanente de Elevate Textiles con la sostenibilidad global**

El compromiso desde hace mucho tiempo de Elevate Textiles con el medio ambiente, la salud y la seguridad (EHS, por sus siglas en inglés) y la responsabilidad social sigue siendo una prioridad en todas las operaciones de la compañía a nivel mundial. Es un hecho ampliamente reconocido que la mejora de la sostenibilidad ambiental en las operaciones y en la cadena de suministro es simplemente "lo correcto", y es esencial para cumplir con las expectativas de los clientes y las partes interesadas.

La sostenibilidad se define como "la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades". La sostenibilidad busca el equilibrio entre la responsabilidad económica y social y los impactos ambientales, reconociendo que el crecimiento de la población continuará.

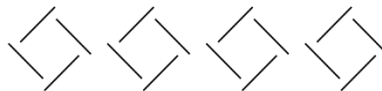
### **Política de Elevate Textiles sobre la lista de sustancias restringidas (Restricted Substances List, RSL)**

El continuo compromiso de Elevate Textiles de proporcionar productos seguros y de calidad a sus clientes ha requerido la creación de directrices estrictas sobre todas las fibras, los productos químicos y los lubricantes que se utilizan a nivel mundial para la fabricación de sus productos. "Sustancias restringidas" son los productos químicos y otros materiales cuya presencia ha sido prohibida o restringida, ya sea por la legislación de diversos países o por las marcas.

El seguimiento de la política RSL reducirá los riesgos de los clientes y mejorará los productos de Elevate Textiles como líder mundial en la industria textil. La RSL de Elevate Textiles se puede encontrar en [www.elevatetextiles.com](http://www.elevatetextiles.com).

### **Sus responsabilidades**

- Conocer las políticas ambientales de Elevate Textiles.
- Identificar cualquier área donde Elevate Textiles pueda mejorar sus principios ambientales.
- Informar a la gerencia de Elevate Textiles sobre cualquier denuncia ambiental imprecisa o cuestión ambiental.



## **Integridad de la información y los bienes de Elevate Textiles**

*Normas para salvaguardar los recursos y activos de la compañía*

### **Información confidencial**

Elevate Textiles hace una inversión significativa en la información confidencial valiosa que utiliza en sus actividades comerciales diarias. Protegeremos dicha inversión mediante procedimientos diseñados para prevenir la divulgación no autorizada de información confidencial. Es política de Elevate Textiles asegurar la confidencialidad de las operaciones, actividades y asuntos comerciales de Elevate Textiles, nuestros clientes y nuestros proveedores en la medida de lo posible. Si, durante su empleo, el personal de Elevate Textiles adquiere información confidencial acerca de Elevate Textiles, sus clientes o sus proveedores, dicha información se deberá manejar con estricta confidencialidad y no deberá ser comentada con personas ajenas a la compañía. Los asociados también son responsables de la seguridad interna de dicha información. La información confidencial es información que pertenece a Elevate Textiles y no es de conocimiento público, incluyendo entre otros, los siguientes tipos de información:

- Planes de negocios de Elevate Textiles
- Información sobre fijación de precios
- Pronósticos
- Análisis de mercado
- Materiales de capacitación
- Manuales técnicos
- Datos de ventas
- Información sobre clientes
- Información sobre el personal/la nómina
- Información sobre producción
- Información sobre adquisiciones
- Rendimiento de servicio y calidad
- Especificaciones y procesos de fabricación
- Información sobre costos de fabricación y productividad
- Métodos de prueba
- Datos de certificación del prestador
- Información personal sobre la salud

Dicha información también incluye cualquier información suministrada al personal de Elevate Textiles con la indicación expresa de que se debe mantener su confidencialidad. En general, la información confidencial no puede ser divulgada sin un permiso expreso a ninguna persona excepto a los terceros autorizados a tener dicha información.

Además de la información confidencial perteneciente a Elevate Textiles, el personal de Elevate Textiles debe proteger la información confidencial no pública de clientes, proveedores y socios comerciales de Elevate Textiles que sea suministrada a Elevate Textiles en el contexto de sus relaciones comerciales. Dicha información puede incluir datos de fabricación y producción de los clientes o información sobre fijación de precios de los proveedores. En general, Elevate Textiles les asegura a estos terceros que protegerá la confidencialidad de dicha información, y los asociados no deben divulgarla a terceros ajenos a la compañía sin el permiso expreso por escrito del CEO de Elevate Textiles, los vicepresidentes corporativos senior de Elevate Textiles u otros empleados que dependen directamente del CEO de Elevate Textiles.

Todo asociado que se encuentre en violación de esta política está sujeto a medidas disciplinarias, incluida la rescisión del contrato laboral, y puede estar también sujeto a sanciones civiles o penales por violaciones de la ley de valores aplicable, entre otras cosas.

## **Precisión de los informes de finanzas y mantenimiento de registros**

Es política de Elevate Textiles incluir datos completos, justos, precisos, oportunos y entendibles en los informes y documentos que presenta al público o ante agencias reguladoras. La política de Elevate Textiles ha sido y sigue siendo reflejar con precisión todas las transacciones en sus libros y registros. Además, la política de Elevate Textiles establece que todos los libros y registros, así como las cuentas bancarias u otros repositorios de bienes de Elevate Textiles, se sometan a todos los controles normales de contabilidad y auditoría. Se prohíbe estrictamente la falsificación de cualquiera de sus libros y registros o el mantenimiento de cuentas bancarias o repositorios secretos. Elevate Textiles exige honestidad y precisión para el registro y la presentación de información, a fin de poder tomar decisiones comerciales responsables. Los registros se deben retener o destruir únicamente en virtud de las políticas de retención de registros de Elevate Textiles.

## **Recursos y propiedad intelectual de la compañía**

La propiedad intelectual de Elevate Textiles es un bien valioso. El nombre y logotipo de la compañía representan a Elevate Textiles, y su uso indebido podría generar publicidad o consecuencias económicas adversas para la compañía. Además, la compañía debe asegurar que se cumplan los estándares adecuados para cualquier producto que lleve el nombre de la compañía. Elevate Textiles también tiene el derecho exclusivo, en virtud de la ley federal y de algunas leyes extranjeras, de elaborar, usar o vender inventos patentados y de distribuir copias de los materiales con derecho de autor. La aplicación de estos derechos es un paso importante para mantener las ventajas competitivas de las que goza Elevate Textiles. Además, Elevate Textiles es propietario de todos los inventos, descubrimientos, ideas y secretos comerciales creados por el personal de Elevate Textiles en su trabajo o producidos mediante el uso de recursos de la compañía.

Para llevar a cabo las actividades comerciales de la compañía, Elevate Textiles opera diversos sistemas electrónicos incluidos, entre otros: teléfonos, teléfonos celulares, buscapersonas, dispositivos de correo de voz, computadoras personales provistas por Elevate Textiles, otros dispositivos móviles, computadoras portátiles, máquinas de fax, módems y servidores, además de correo electrónico y acceso a Internet proporcionados por Elevate Textiles. El uso de estos sistemas debe realizarse de conformidad con el Código de Conducta Global y todas las políticas de Elevate Textiles relacionadas; además, el presente Código de Conducta Global invalida cualquier estipulación contradictoria en dichas políticas. Asimismo, el personal de Elevate Textiles no podrá en

ningún momento utilizar estos sistemas de forma despectiva, ofensiva, perturbadora o antiética, ni en violación de ninguna política de Elevate Textiles o ley aplicable.

## Comunicaciones con el gobierno

Es política de Elevate Textiles colaborar con las agencias gubernamentales en el desempeño apropiado de sus funciones, pero es extremadamente importante que las respuestas a las investigaciones que realiza el gobierno sean coordinadas dentro de Elevate Textiles. Los pedidos de información o las averiguaciones de autoridades del gobierno federal, estatal, local o municipal (excepto los pedidos de rutina) deben ser registrados por la persona que los reciba y remitidos inmediatamente al departamento de Asuntos Legales corporativos de Elevate Textiles con los comentarios correspondientes. El departamento de Asuntos Legales corporativos de Elevate Textiles tiene la responsabilidad de acusar recibo de todos los pedidos no rutinarios y de iniciar la acción correspondiente para cumplir oportunamente con los pedidos.

## Comunicaciones con el público

Solo las personas designadas por el CEO de Elevate Textiles están autorizadas a hablar en nombre de Elevate Textiles a los medios de prensa, analistas o al público en general. Elevate Textiles realiza todos los esfuerzos por brindar comunicaciones claras y precisas a los medios de prensa y al público en general para asegurar que se preserve la integridad en la relación de Elevate Textiles con el público. Si los medios de prensa, analistas u otras personas se comunican con el objeto de hacer preguntas, todo el personal de Elevate Textiles debe remitir a dichas personas al director de Recursos Humanos.



# Un compromiso duradero



*Calidad, servicio, valor e integridad. Hay una diferencia.*

Todos en Elevate Textiles son responsables de comportarse de forma ética, cumplir con sus obligaciones y hacerse responsables de sus actos. Nuestros valores y políticas tienen un alcance global, y es necesario que todos nos tomemos el tiempo necesario para comprender plenamente estos valores y políticas, y poder aplicarlos. La gerencia de Elevate Textiles comprende el desafío que esto implica para cada uno de nosotros, pero el éxito de la compañía depende de nuestra integridad en el mercado, de nuestras relaciones con nuestros pares y de nuestras relaciones dentro de la comunidad.

Elevate Textiles monitoreará de forma diligente y continua el cumplimiento del presente Código de Conducta Global, además de sus otras políticas y procedimientos. Esto incluirá capacitación del personal de Elevate Textiles en todo el mundo en cuanto a cumplimiento, según se considere necesario. Además, es posible que Elevate Textiles realice auditorías sobre la implementación y el cumplimiento de sus políticas y procedimientos que tienen implicancias reglamentarias o de cumplimiento en relación con las leyes de valores de Estados Unidos.



# Confirmación de asociado

---



Enviar esta sección a su gerente de Recursos Humanos local o al gerente general de su ubicación (será retenido en su legajo de empleo como asociado).

He recibido una copia del Código de Conducta Global de Elevate Textiles. Comprendo los estándares de conducta descritos en él que se aplican a mi trabajo y acepto cumplir con ellos.

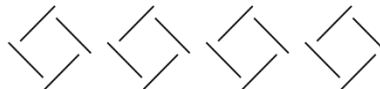
Firma \_\_\_\_\_

Nombre en  
letra imprenta \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Departamento \_\_\_\_\_

Ubicación \_\_\_\_\_



Cualquier pregunta o inquietud respecto del Código de Conducta Global debe remitirse al departamento de Asuntos Legales Corporativos de Elevate Textiles ([compliance@elevatetextiles.com](mailto:compliance@elevatetextiles.com)) o al asesor legal general y el director de Cumplimiento ([Kristen.hughes@elevatetextiles.com](mailto:Kristen.hughes@elevatetextiles.com); +1-704-951-2655).

Esta página fue dejada en blanco  
intencionalmente.

